

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO “SUMINISTRO, INSTALACIÓN, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LA ILUMINACIÓN EXTRAORDINARIA Y EXORNOS ELÉCTRICOS PARA LA FERIA DE MAYO DE OSUNA Y NAVIDAD”.

Dentro de las funciones de la Delegación Municipal de Festejos, está la celebración anual de la Feria de Mayo de Osuna, fiesta que tienen una antigüedad superior a 200 años y que está declarada Fiesta de Interés Turístico Nacional de Andalucía.

Para la realización de la Feria, se hace necesaria la instalación del alumbrado extraordinario de Feria, que repercutirá en el realce de la Feria, así como su necesidad para alumbrar las calles del Real, que no cuentan con una iluminación adecuada para este tipo de eventos y que se hace necesaria cuando llega la Feria de Osuna. Del mismo modo son funciones de la Delegación de Festejos las actividades a desarrollar en la época navideña, entre las que se encuentran la iluminación extraordinaria con motivos navideños en diferentes puntos de la localidad. Es imprescindible la contratación de estos trabajos, ya que nuestro Ayuntamiento no dispone de los medios materiales y humanos necesarios para esta actividad.

Los objetivos primordiales de este proyecto son contribuir, junto con el resto de actividades y programas elaborados durante las celebraciones de nuestra Feria y en las fiestas navideñas, al esparcimiento lúdico de nuestros vecinos, así como al impulso turístico y comercial de la ciudad, fomentando la actividad económica.

Se justifica la no división en lotes de este contrato, porque no hay prestaciones susceptibles de licitación independiente, por las siguientes razones:

- 1- El hecho de que, la realización independiente de las diversas prestaciones como el servicio de diseño, instalación, conservación, funcionamiento y desmontaje del material a instalar, comprendidos en el objeto de este contrato dificultará la correcta ejecución del mismo, desde el punto de vista técnico.
- 2- Que el riesgo para la correcta ejecución del contrato proceda de la naturaleza del objeto del mismo, al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, cuestión que podría verse imposibilitada por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.

El presupuesto base de esta licitación estimado del contrato para cada anualidad asciende a la cantidad de 94.256,18€, más el IVA correspondiente, que asciende a la cantidad de 19.793,79€, resultando una cantidad total de CIENTO CATORCE MIL ENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y SIETE CÉNTIMOS DE EURO (114.049,97 €)



El contrato se financiará con cargo a la partida presupuestaria indicada por la Intervención Municipal.

Osuna, a la fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL CONCEJAL DELEGADO DE FESTEJOS

EL TÉCNICO MUNICIPAL DE FESTEJOS,

